



Anuncio

Por medio del presente se hace público, que con fecha 30 de agosto de 2018, se ha formalizado entre esta Corporación y la UTE formada por las empresas JIMÉNEZ Y BAZÁN ARQUITECTOS, S.L.P. – GIUR, S.L., con CIF U76773415, el contrato de servicios de **Dirección Facultativa** para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto denominado **"MEJORA Y ACONDICIONAMIENTO DE LA AVENIDA DEL EMIGRANTE Y JUAN CARLOS I"**, en el término municipal de Guía de Isora, por un importe de SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO OCHENTA EUROS (79.180,00 €), IGIC incluido, y un plazo de ejecución de NUEVE (9) MESES.